



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION ORDEN DE MOVILIZACION 1042		FECHA DE INFORME 07 DE AGOSTO 2019	
NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR (APELLIDOS-NOMBRES) LUIS ARNULFO CHÁVEZ		No. CEDULA 1708707557	PUESTO CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: TENA - NAPO		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: OBRAS PÚBLICAS.	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: ROBERTO SANTIAGO ARGÜELLO PÁEZ; LUIS CHAVEZ			

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS TÉCNICOS:

(OBJETIVOS TÉCNICOS DE LA COMISION)

Objetivo técnico general: Recibir información y acompañamiento por parte de los técnicos del AME en tres temas:

- ✓ Establecer el Modelo de Gestión del Centro de Revisión Técnica Vehicular.
- ✓ Implementar Estudios de factibilidad de transporte en nuestro cantón.
- ✓ Implementar Estudios de tarifa para el transporte comercia en nuestro cantón.

Objetivo técnico específico:

- ✓ Revisar estudio de factibilidad para la creación de CRTV en Nuestro cantón.
- ✓ Determinar metodologías para realizar estudios de factibilidad de transporte en nuestro cantón.
- ✓ Determinar metodologías para realizar estudios de tarifa para el transporte comercia en nuestro cantón

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS: (DIA POR DIA)

Miércoles, 31 de julio del 2019: Salida desde el cantón San Miguel de los Banco hacia la ciudad del Tenas; llegada 01:00 del jueves 01 de agosto de 2019.

Jueves 01 de agosto del 2019:

- ✓ 08:00 a 08:30 Registro de participantes a este acompañamiento.
- ✓ 08:30 a 11:30 Revisión del estudio de factibilidad para la creación de un CRTV en nuestro Cantón, Técnico acompañante Ar. Edgar Estrella.
- ✓ 11:30 a 13:30 Establecer modelo de gestión de para la Revisión Técnica Vehicular.
- ✓ 13:30 a 14:30 Almuerzo.
- ✓ 14:30 a 16:30 Metodologías para implementación de estudios de factibilidad y tarifas del transporte en nuestro cantón.

Viernes 02 de agosto del 2019:

- ✓ 08:30 a 10:30 Conclusiones, recomendaciones y despedida.
- ✓ 10:30 a 19:00 Retorno por Tena- Puyo- Fco de Orellana - Baños - Ambato - Quito - SMB. (Vía Baeza - Quito en mal estado, ruta muy peligrosa).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

(CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE LA COMISION)

Conclusiones:

- ✓ Se pudo establecer que el estudio que tenemos es real en cuanto a la conclusión ya que no sería rentable que nuestro cantón implementar un CRTV de manera propia y lo mejor sería concesionar o delegar la administración y ejecución del CRTV.
- ✓ Es muy loable que los estudios de factibilidad lo realicen la Unidad de Transporte así los resultados serán técnicos y reales.

Recomendaciones:

- ✓ Mantener una comunicación permanente con la AME; quienes se han comprometido a asistir técnicamente; durante toda la administración; a los proyectos que nuestro cantón a través de la Unidad de Transporte decida implementar.

ITINERARIO	INICIO	FINAL	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde su inicio en el lugar de residencia o trabajo, hasta el cumplimiento o final de la comisión, según sea el caso. Es información indispensable para el correcto cálculo de los valores a ser reconocidos.
FECHA	31-julio-2019	02-agosto-2019	
HORA	19:00	19:00	
Hora inicio de labores del día de retorno: *		08:30	* Entiéndase día de retorno como el último día de la comisión.

AUTORIZACIÓN EXTENSIÓN DE LICENCIA

AUTORIZO la extensión del número de días inicialmente solicitados por las razones a continuación detalladas y conforme lo dispuesto en el Art. 14 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado.

Detalle de circunstancias para la extensión:

AUTORIZACIÓN MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE

Abg. Marco Calle Ávila

CARGO

ALCALDE GAD SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO	DETALLE	ROUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
(TERRESTRE/AEREO/FLUVIAL)	INSTITUCIONAL	SMB – QUITO – BAEZA – TENA	31 JULIO 2019	19:00	01 AGOSTO 2019	00:30
(TERRESTRE/AEREO/FLUVIAL)	INSTITUCIONAL	TENA – PUYO – FCO DE ORELLANA – BAÑOS – AMBATO -QUITO - SMB	02 AGOSTO 2019	10:00	02 AGOSTO 2019	19:00

Nota: En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

En la ida hacia el cantón Tena tomamos la ruta Quito – Baeza, sin embargo, había tramos en muy mal estado haciendo peligroso la circulación, por esta razón decidí retornar por la ruta descrita (TENA – PUYO – FCO DE ORELLANA – BAÑOS – AMBATO -QUITO - SMB).

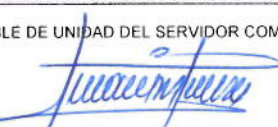
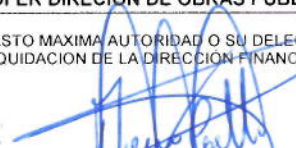
--	--	--	--	--

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA EN GASTOS REALIZADOS

FECHA	RUC	No. COMPROBANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
01-08-2019	1708707557	001001001733	10.00	0	10.00
01-08-2019	1708707557	001001000009627	3.00	0	3.00
02-08-2019	1708707557	0010010000066	52.00	0	52.00
02-08-2019	1708707557	0010010001376	8.93	1.07	10.00
02-08-2019	1708707557	19405100101553	9.81	1.18	10.99
02-08-2019	1708707557	002017000080614	4.46	0.54	5.00
02-08-2019	1708707557	002033002161647	1.00	0	1.00
02-08-2019	1708707557	0030330001528619	1.00	0	1.00
SUMA:			90.20	2.78	92.98

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Los formularios de informe de licencia con remuneración tendrán validez únicamente si han sido llenados y firmados debidamente. Sin tachones ni enmendaduras.

SERVIDOR COMISIONADO		RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	
 NOMBRE: LUIS ARNULFO CHÁVEZ CARGO: CHOFER DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS		 NOMBRE: ING. WASHINGTON MORA CARGO: DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	
AUTORIZACIÓN DE GASTO MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DE ACUERDO A LA LIQUIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA 		NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, por demora o no presentación los valores pagados deberán ser restituidos. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
CÁLCULO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS

Observación: En el Artículo 123 de la ley Servicio Público, Expide la Reforma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación a servidores del Estado. Art. 15 - Control y Liquidaciones dice: serán justificadas con documentación el 70% del valor total el 30% no requirirá documentación de respaldo. Rige a partir del 16 de diciembre/15

Nº	Programa	Empleado	Destino	Cargo	Memoranda	Fecha	Días	Valor / día	Total
1	341	CHAVEZ LUIS ARNULFO	Salida a la ciudad de Tena	Chofer	MEM-011-UTTTSV-2019	DEL 01 AL 02 DE AGOSTO-2019	2	60	\$ 120.00
TOTAL									\$ 120.00

Valor del viático por día: \$ 60.00
 Valor mínimo a justificar por día para el pago 100% del viático: \$ 42.00

Documentación de Respaldo

FECHA	Detalle	Fact Nro.	Valor	TOTAL	VALOR A RECIBIR
01/08/2019	ALIMENTACION	001-001-009627	3.00		
01/08/2019	ALIMENTACION	001-001-001733	10.00		
01/08/2019	HOSPEDAJE	001-001-000066	26.00	39.00	39.00
02/08/2019	ALIMENTACION	001-001-001376	10.00		
02/08/2019	HOSPEDAJE	001-001-000066	26.00		
				36.00	36.00
TOTAL					75.00

REPOSICIÓN		
Combustible	11.00	
Peaje	2.00	
TOTAL	13.00	

(-) ANTICIPO ENTREGADO
 LIQUIDO A RECIBIR

75.00
75.00

San Miguel de Los Bancos, 02 de septiembre del 2019


 Tlga. Geovanna Jumbo M.
 ASISTENTE DE CONTABILIDAD

Ing. Julio Oña
 JEFE DE CONTABILIDAD

